

22.7.1947
17.2.5.17
13.6.8.13

1036319

AN 23. ENNE CAMP 4 8°

28-11-2000

6/10/96

✕

X

0
1000
2000
3000

X

X

X

✕

8 37772

~~4.22~~

*--o

25

24

23

cc: [redacted]

9761
 C. S. ...
 25-2-52
 1746

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UNICO PROPIETARIO
 2 ☐ HERENCIA INDIVISA
 3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

VALUACIÓN DE LA PROPIEDAD

1 ☐ CON VALOR PROPIO
 2 ☐ VALORACION POR VALOR
 3 ☐ VALORACION TOTAL

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONA: ☐ FÍSICA ☐ JURÍDICA

APellidos: MAQUEDA Nombres: MANUEL

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 1012681002

VENIR DE OTRA FICHA: ☐ SI ☐ NO

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN

ANTES: EDIFICIO MAQUEDA MANUEL UDA. DE

DEBIDO A: RECONSTRUCCIÓN

INDICADORES GENERALES

ESTADO DE CONSTRUCCIÓN: ☐ COMPLETO ☐ EN CURSO ☐ SIN INICIAR

AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN: 1992

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ÁREA DEL PISO		MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN	
						ESTRUCTURA		PAREDES		CUBIERTO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		CUBIERTO SUPERIOR		TECHO O CUBIERTA		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIALES					
						concreto ladrillo o planch hormigón metal		no tiene caña tridex o lata aluminio o plástico ladrillo común ladrillo industrial ladrillo especial ladrillo macizo ladrillo hueco		ladrillo madera ladrillo piedra hormigón		tierra ladrillo o encomendado ladrillo o plástico ladrillo																	

VALORACIÓN DE LA PROPIEDAD

VALOR DEL LOTE: 100.000.000

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN: 100.000.000

VALOR TOTAL: 200.000.000

FECHA: 20.09.92

AS: J.M. S.O.

AS: J.M. S.O.

DATOS DEL PROPIETARIO						
NOMBRE	CEDULA DE IDENTIFICACION	PARENTESCO	TITULO DE PROPIEDAD	FIRMA	FECHA	
MARIA ANTONIA GARCIA	1234567890	ESPOSA	VILLA VERDE	[Firma]	15/03/2024	

Sillo
07/07/14



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE
TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA VEINTITRES, EN EL CANTÓN MARIYA

Otorgado por LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA CONSUELO MAGNSENKAYE
DELGADO ZAMBRANO

A favor de DE LOS SEÑORES LEONARDO MAURICIO DELGADO FLORES Y
JOSE VIBIAN DELGADO FLORES

Cuantía _____

\$ 5.644,80

Autorizado por el Notario

DR. STALIN LUCAS BAQUE MG.

Registro _____ **Nº.** _____

Montecristi, PRIMERA COPIA **a** _____ **de** _____ **de** 1436

08 JULIO 2014

PRIMERA COPIA

2014	13	09	01	P4436
------	----	----	----	-------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y
TERMINACION DE COMUNIDAD: OTORGADA POR LOS HEREDEROS
DE LA SEÑORA CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO A
FAVOR DE LOS SEÑORES LEONARDO MAURICIO DELGADO FLORES
Y JOSE FABIAN DELGADO FLORES.

CUANTÍA: S. 5.644,80

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia
de Manabí, República del Ecuador; Hoy Ocho de Julio del año Dos Mil Catorce;
Ante mí, Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón:

COMPARECEN Y DECLARAN: Por una parte y por sus propios derechos el
señor MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA (Viudo, portador de la Cédula
de Ciudadanía número Cero nueve cero cinco uno uno cuatro cero nueve - seis; y en
calidad de Mandatario de sus hijos EDWIN MARCOS IZURIETA, LISSETTE
KATIRIA IZURIETA Y CONSUELO YERISKA IZURIETA; como lo justifica
con las copias del Poderes Especiales que se agregan al Protocolo y en las copias a
conferirse; en calidad de Cónyuge sobreviviente y Únicos y Universales Herederos
de la Causante CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO, como
consta de la Posesión Efectiva que se agrega a este Protocolo; y por otra parte, por
sus propios derechos los señores LEONARDO MAURICIO DELGADO
FLORES, Soltero, Estudiante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece
uno dos seis ocho uno cinco cinco - dos; JOSE FABIAN DELGADO FLORES,
Soltero, Estudiante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece uno tres dos
siete cinco dos tres - cero.- Los comparecientes declaran bajo juramento que son


NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN DE MONTECRISTI

mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes ~~de haberme~~ presentados sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de ~~Votación~~ personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Único de la Notaria a su cargo, sírvase una Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD**, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD**, libre y voluntariamente por una parte, por sus propios derechos el señor **MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA**; y en calidad de Mandatario de sus hijos **EDWIN MARCOS IZURIETA, LISSETTE KATIRIA IZURIETA Y CONSUELO YERISKA IZURIETA**; Únicos y Universales Herederos de la Causante **CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO** como lo acredita con los Poderes Especiales, y Posesión Efectiva, cuyas copias se adjuntan a este Instrumento Público; a quienes se les denominará "**LOS VENEDORES**", y, por otra parte, por sus propios derechos los señores **LEONARDO MAURICIO DELGADO FLORES** y **JOSE FABIAN DELGADO FLORES**, a quienes en lo posterior se les llamarán "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor **MARCOS**

16
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

FELIPE IZURIETA SANTANA, en su estado civil de casado con la señora CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO (y Fallecida) adquirieron un lote de terreno ubicado en la AVENIDA VEINTITRES, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta por Compraventa al señora Manuela Guillermina Romero, celebrada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, el Tres de Enero de Mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Veintidós de Enero de Mil novecientos noventa.- Lote de terreno circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: CUATRO METROS VEINTE CENTIMETROS y lindera con la Avenida VEINTITRES; POR ATRÁS: Los mismos CUATRO METROS VEINTE CENTIMETROS y lindera con la propiedad del señor José Paulo Mero; POR EL COSTADO DERECHO: DIECISEIS METROS Y OCHENTA CENTIMETROS y lindera con Propiedad de Florentina Zambrano viuda de Delgado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos DIECISEIS METROS OCHENTA CENTIMETROS y lindera con la Propiedad de Antonio Catagua hoy de Máximo Cedeño Moreira. Lote de terreno que tiene una superficie total de SETENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.-

TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior expresa el señor MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA; que por sus propios derechos y como Mandatario de sus hijos los señores EDWIN MARCOS IZURIETA, LISSETTE KATIRIA IZURIETA Y CONSUELO VERISKA IZURIETA, como consta de los Poderes Especiales anexas; en calidad de cónyuge sobreviviente y Únicos y Universales herederos de la causante CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO según Posesión Efectiva adjunta; y que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores LEONARDO MAURICIO

Dr. Stalin Lucas Riquelme
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO
Manta, Ecuador, 20 de Enero de 2019

2019

DELGADO FLORES y JOSE FABIAN DELGADO FLORES, la totalidad de sus gananciales, Derechos y Acciones que les corresponden sobre el lote de terreno descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las medidas y linderos ya mencionados anteriormente.

CUARTA: TERMINACION DE COMUNIDAD. En virtud que los VENEDORES han vendido a favor de los COMPRADORES la Totalidad de los Gananciales Derechos y Acciones sobre el lote de terreno descrito en la cláusula Tercera del presente Instrumento, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho inmueble, de conformidad con lo establecido en el numeral Uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil; consecuentemente, se transforma en un cuerpo cierto y determinado.

QUINTA: TRADICION: Por lo tanto los vendedores transfieren a los adquirientes el dominio, uso, goce y posesión en el lote singularizado anteriormente, sin reservarse derecho o cosa en lo que es materia del presente de Contrato, en consecuencia en la presente venta queda comprendido cuanto se encuentra bajo los linderos y medidas declaradas.

SEXTA: PRECIO: El precio de la presente Compraventa convenido por las partes compradores y vendedores y que lo estiman como el justo precio de la cosa vendida es la cantidad de CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 DOLARES, que declaran los vendedores tenerlos recibidos de manos de los adquirientes en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declaran además que el predio materia del presente contrato se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio o servidumbre, acción posesoria o petitoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción o vicios redhibitorios en los términos de Ley.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN. LOS COMPRADORES, aceptan el contenido

16
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTO - ECUADOR

CIUDADANIA 151327523-0
DELGADO FLORES JOSE FABIAN
MANABI/MANTA/MANTA
02 FEB 20 1990
004- 0044 01844 N
MANABI/ MANTA
MANTA 1990

Jose Fabian Delgado

ECUATORIANA 151327523-0
SOL TEND ESTUDIANTE
SECUNDARIA
JOSE ANTONIO DELGADO JAMERIN
MARCELA DE JESUS FLORES LUCAS
MANTA 24/04/2000

0728209



Dr. Stalin Lucas Baquer Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

032
032-0113
NÚMERO DE CERTIFICADO
DELGADO FLORES JOSE FABIAN

1313275230
CÉDULA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	*
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130 2681552-0
DELGADO FLORES LEONARDO MAURICIO
MANABI/MANTA/MANTA
15 JUNIO 1987
006- 0212 01812 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1987

CIUDADANIA 130 2681552-0
DELGADO FLORES LEONARDO MAURICIO
MANABI/MANTA/MANTA
15 JUNIO 1987
006- 0212 01812 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1987



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
032
032 - 0117 1312681552
NOMBRE DEL VOTANTE DELGADO FLORES LEONARDO MAURICIO
MANABI PROVINCIA CACAHUELO 1
MANTA MUNICIPIO 1
CANTON PARACQUIA ZONA 1
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Stalin Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Contador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37284



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 37284

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 02 de octubre de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Avenida veintitrés de la Parroquia Manta. Con los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cuatro metros veinte centímetros y lindera con la Avenida veintitrés. POR ATRÁS, los mismos cuatro metros veinte centímetros y lindera con la propiedad del señor José Paulo Mero. POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y ochenta centímetros y lindera con propiedad de Florentina Zambrano viuda de Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con la propiedad de Antonio Catagua hoy de Máximo Cedeño Moreira. Con una superficie total de setenta metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1955 09/11/1988	5745
Compra Venta	Compraventa	119 22/01/1990	385
Sentencia	Poseción Efectiva	98 09/07/2013	1923

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
Inscrito el: miércoles, 09 de noviembre de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 5745 - Folio Final: 5747
Número de Inscripción: 1955 Número de Repertorio: 2888
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de noviembre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terreno ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Vendedor
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000063888 Romero Manuela Guillermina
80-0000000063892 Catagua Zambrano Pedro Antonio
80-0000000063894 Cedeño Moreira Orfa Marina
Certificación impresa por: Lora

Ficha Registral: 37284

Estado Civil Domicilio
Viudo Manta
Casado Manta
Casado Manta

Página: 1 de 3



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 22 de enero de 1990

Tomo: 1

Folio Inicial: 385

Folio Final: 387

Número de Inscripción: 119

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de enero de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Carlos Enrique Delgado Zambrano en calidad de agente oficioso de los conyuges Marcos Felipe Izurieta

Santana y Sra. Consuelo Monserrate Delgado Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Comprador

Vendedor

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: martes, 09 de julio de 2013

Tomo: 1

Folio Inicial: 1.923

Folio Final: 1.941

Número de Inscripción: 5039

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes inmuebles dejados por la causante Sra. Consuelo Monserrate Delgado

Z

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Beneficiario

Beneficiario

Beneficiario

Beneficiario

Causante

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

Compra Venta

Dr. Stalin Lucus Baquero Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

Certificación impresa por: Lous

Ficha Registral: 37384

Página: 2 de 3



TOTAL DE:

Libro

Sentencia

Compra Ven

Los movier

Cualquier el

Emitido a la

A petición d

Elaborado



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:59 del jueves, 19 de junio de 2014

A petición de: Sr. Jaime Delgado

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pineda
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Dr. Stalin Lucas Bayle Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0114038

No. Certificación: 114038

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de junio de 2014

No. Electrónico: 22761

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-63-14-000

Ubicado en: AVE. 23 ENTRE CALLES 7 Y 8 BARRIO LA DOLOROSA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 70,56 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0905114096

IZURIETA SANTANA MARCOS Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5644,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5644,80

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. Diana Celloso Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Dr. Stalin Lucero Becerra
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Impreso por: MARIS REYES 23/06/2014 9:19:57

5mte -



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0098351

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de IZURIETA SANTANA MARCOS Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1036314000 AVE. 23 ENTRE CALLES 7 Y 8 BARRIO LA DOLOROSA
Manta, veinte y tres de Junio del dos mil catorce



[Firma manuscrita]

Dr. Stalin Lucas Bayle Ma
NOTARIO PUBLICO PRIMERA
MONTECRISTI - ECUADOR



Nº 00

LA JUE

A petición
en vigor
pertenece
ubicada
cuyo --
de --
--



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIFICACIONES

USD 1:25

Nº 0065184

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a IZURITA SANTANA MARCOS Y SRA. ubicada AV. 23 ENTRE CALLES 7 Y 8 BARRIO LA DOLOROSA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$5644.80 CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 80/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.



Dr. Stalin Lucas Boque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MORTECRISTO - ECUADOR

JMOREIRA

Manta, 23 JUNIO 2014
de del 20

Director Financiero Municipal

oko -

CIUDADANIA 090511409-6
IZURIETA SANTANA MARCOS FELIPE
MANABI/MANTA/MANTA
22 ABRIL 1955
005- 0076 01652 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1978



EQUATORIAN/V1343V2222
CASADO CONSUELO M DELGADO ZAMBRANO
SECUNDARIA EMPLEADO
CESAR IZURIETA
VICTORIA SANTANA
MANTA 11/09/2012
11/09/2024
0092780



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
011
011-0102 0905114096
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
IZURIETA SANTANA MARCOS FELIPE
EE.UU CANADA ESTADOS UNIDOS DE
CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR AMÉRICA
C. E. EN NUEVA YORK PAIS
CONSULADO NUEVA YORK
13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Stalin Lucas Baquer
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Dr. Stalin Lucio Barja Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS DIGNOS DUE-
ÑOS DEUDADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA CONSUELO DELGADO ZAMBRANO.-

Otorgada por _____

A favor de EL SEÑOR MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA Y SUYOS.-
ADVIN MARCOS, LISSETTE KATIA Y CONSUELO IZURIETA.-

Cuántia INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaría
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2012.13.13.04.FTES81

Manta, a 19 **de** JUNIO **de** 2013

Notario



COPIA

CODIGO NUMERICO : 2012.13.02.04.P.TE.361

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO; A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA Y DE SUS HIJOS EDWIN MARCOS IZURIETA, LISSETTE KATRINA IZURIETA Y CONSUELO VERISKA IZURIETA.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece de junio del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, el señor MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA, de estado civil viudo, quien comparece por sus propios derechos y como apoderado de sus hijos los señores EDWIN MARCOS IZURIETA, LISSETTE KATRINA IZURIETA Y CONSUELO VERISKA IZURIETA, según consta de los poderes especiales que se adjuntan como habilitante, quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve, cero cinco uno uno cuatro cero nueve quíen seis, cuya copia certificada por mí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

Dr. Stalin Lucas Baquero
NOTARIO PUBLICO PRIMARIO
MONTECRISTI - ECUADOR



agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura; así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DEL BIEN INMUEBLE DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO**, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA** .- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una : de **DECLARACION JURAMENTADA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : OTORGANTES** .- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor : el señor **MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA**, de estado civil viudo, quien comparece por sus propios derechos y como apoderado de sus hijos los señores **EDWIN MARCOS IZURIETA, LISSETTE KATIRIA IZURIETA Y CONSUELO YERISKA IZURIETA**, según consta de los poderes especiales que se adjuntan como habilitante, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábil y capaz como en derecho se requiere. **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- Uno.- Declara el señor : **MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA**, por sus propios derechos y como apoderado de sus hijos los señores **EDWIN MARCOS IZURIETA, LISSETTE KATIRIA IZURIETA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

Dr. Stalin Lucio Quiroga
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI ECUADOR

Y CONSUELO YERISKA IZURIETA, quien comparecen por sus propios derechos y como cónyuge e hijos de la Causante señora CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO, y quien a su vez es propietaria de los siguientes bienes: a) un lote de terreno ubicado en la Avenida Veintitrés de la Parroquia Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la señora Guillermina Romero Manuela, según consta de la escritura de compraventa realizada en la Notaría Segunda de Manta, el tres de enero de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de enero de mil novecientos noventa, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cuatro metros veinte centímetros y lindera con la avenida veintitrés; POR ATRÁS: Los mismos cuatro metros veinte centímetros y lindera con la propiedad del señor José Paulo Mero; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y ochenta centímetros y lindera con propiedad de Florentina Zambrano viuda de Delgado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con la propiedad de Antonio Catagua hoy Maximo Cedeño Moreira.- Con una superficie total de setenta metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados; b) Un terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Ricardo Delgado Aray y cónyuge, según consta de la escritura de compraventa realizada en la Notaría Primera de Manta, el catorce de enero

Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PUBLICO PA. MANT.
MONTECRISTI - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI



de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintuno de enero de mil novecientos ochenta y dos, terreno que tiene cinco metros de frente por treinta y un metros cincuenta centímetros de fondo y con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Con avenida veintiocho; POR ATRÁS: Con lote siete de Joel Mendoza; POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Dimas Manín; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de la señora Mercedes Delgado, y esta signado con el lote número OCHO A.- Con una superficie total de ciento cincuenta y siete metros cincuenta centímetros cuadrados.- Dos.- En la ciudad de New York, el doce de mayo del dos mil, falleció la señora **CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO**, inscrito en la Dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación, el trece de mayo del dos mil trece, según consta de la copia del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante, quedando como únicos y universales beneficiarios su cónyuge sobreviviente **MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA** y sus hijos los señores **EDWIN MARCOS IZURIETA**, **LISSETTE KATIRIA IZURIETA** Y **CONSUELO VERISKA IZURIETA**, como se justifica con los documentos que acreditan sus aseveraciones.- TERCERA : **DECLARACION** :- Con los antecedentes expuestos, los señores : **MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA**, de estado civil viudo, quien comparece por sus propios derechos y como apoderado de sus hijos los señores **EDWIN MARCOS IZURIETA**, **LISSETTE KATIRIA IZURIETA** Y **CONSUELO VERISKA** *15*

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

Dr. Stalin Lucas B., C. B.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

IZURIE
habilita
heredit
en lo
de la
sesen
solicit
proinu
que
cláus
decl
con
testi
MUI
Cur
plet
mit
nú
do
co.
y
a

HERIETA, según consta de los poderes especiales que se adjuntan como
habilitante, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes
hereditarios sucesorios dejados por la citada causante abintestato y amparados
en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria
de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número
sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis,
solicitan a la señora Notaria que les conceda la Posesión Efectiva
proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre el bien inmueble
que le corresponden a los Causantes, descritos é individualizados en la
cláusula de los antecedentes; y, elaborada la respectiva Acta Notarial, que
declare la Posesión Efectiva, la misma, se ordene su inscripción en el Registro
correspondiente.- Cuéntese con la Declaración Juramentada rendida por los
testigos, señores: ROSA YADIRA MERA GARCIA y ARTURO BOLIVAR
MUEENTES VITE, quienes acreditan lo declarado por los peticionarios.
Cumpla usted señora Notaria, con las demás formalidades de estilo para la
plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública. Hasta aquí la
minuta patrocinada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, Matrícula
número Dos mil uno del Colegio de Abogados de Manabí, que con los
documentos habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública
completa. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas
y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se
agregan como documentos habilitantes : Certificado de Defunción, Copia del

Dr. Stalin Lucas Baque Ag.
ABOGADO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



LA NOTARIA.

Dr. Stalin Linares Guayas
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI, ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

[illegible]

کتاب

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES TRECE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ABOGADA ELSYE GEDENO MENEZDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABI, DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, CON LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR : MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA, DE ESTADO CIVIL VIUDO, Y LOS SEÑORES EDWIN MARCOS IZURIETA, LISSETTE KATIRIA IZURIETA Y CONSUELO YERISKA IZURIETA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, QUIENES CON LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORA A ESTA ESCRITURA, HAN PROBADO SER EL CONYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS HIJOS DE LA CAUSANTE SEÑORA CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE NEW YORK EL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL, E INSCRITA EN EL REGISTRO CIVIL DEL ECUADOR EL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, LO CUAL CONSTA DEL CERTIFICADO AGREGADO A LA ESCRITURA PÚBLICA, EN LA CUAL ME SOLICITAN QUE LES CONCEDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CITADA CAUSANTE. DECLARACION QUE TAMBIEN CORROBORADA POR LOS TESTIGOS.- EN VIRTUD DE EXPUESTO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO SIETE DE LA LEY REFORMATIVA A LA LEY NOTARIAL CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DEL BIEN INMUEBLE DEJADO POR LA CAUSANTE SEÑORA CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO A

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

Dr. Stalin Lucas Baque M.
ABOGADO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI- ECUADOR



FAVOR DEL SEÑOR MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA Y DE SUS
HIJOS EDWIN MARCOS IZURIETA, LISSETTE KATIRIA IZURIETA Y
CONSUELO VERISKA IZURIETA, POSESIÓN QUE SE REALIZA SIN
PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. EL ORIGINAL DE
ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL LIBRO DE POSESIONES
EFFECTIVAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO UNA COPIA CERTIFICADA
DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN EL
CORRESPONDIENTE REGISTRO, PARA CONSTANCIA SUSCRIBIERON LA
PRESENTE ACTA NOTARIAL LA SEÑORA NOTARIA QUE DA FE DE LO
ACTUADO.-DOY FE.- 4



Elsye Cedeño Menéndez

Abg. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ
NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Dr. Stalin Lucas E.
NOTARIO PÚBLICO P.
MONTECRISTI E.C.

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

DI
R
A
1
2
3
h
C
M
C
E
I
I
I

Quintero

DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

ROSA YADIRA MERA GARCIA

ARTURO BOLIVAR MUENTES VITE

Dr. Stella Tacos Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga la declara si nos conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga el que declara si le consta que somos la cónyuge sobreviviente y los hijos de la señora CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO.
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que el Causante señora CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO, falleció en la ciudad de New York el doce de mayo del dos mil, debidamente inscrito en el Registro Civil del Ecuador el trece de mayo del dos mil trece.
- 5.- Diga el que declara si le consta que por ser la cónyuge sobreviviente y los hijos y como tales las únicos y universales herederos de los bienes dejados por la Causante señora CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO, tenemos pleno derecho de solicitar la posesión efectiva pro indiviso.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los trece días del mes de junio del año dos mil trece, a las once horas treinta minutos, ante la Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparece el señor ARTURO BOLIVAR MUENTES VITE, portador de la cédula de ciudadanía que corresponde a los números 130188615-4, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que yo soy como tiene indicado, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y, sin generales de Ley con los preguntante; a la Segunda: Si los conozco desde hace diez años.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI



Cotore -

la Tercera : Si me consta; a la Cuarta : Si es verdad y me consta; a la Quinta : Si es verdad; a la Sexta : Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe.

[Firma]

[Firma]
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí



En Manta, a los trece días del mes de junio del año dos mil trece, a las once horas cuarenta y cinco minutos, ante la Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-C.M-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparece la señora ROSA YADIRA MERA GARCIA, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números 130919540-0, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice : A la Primera : Que se llama como tiene indicado, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta, y, sin generales de Ley con los preguntante; a la Segunda : Si los conozco desde hace cinco años; a la Tercera : Si me consta; a la Cuarta : Si es verdad y me consta; a la Quinta : Si es verdad; a la Sexta : Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe.

[Firma]
Rosa Mera Garcia

[Firma]
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

Dr. Stalin Lucas Bujale Ay
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

NE-

LA-1

A peti
que co
de Imp
Por co



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 63560

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LAURITA SANTANA MARCOS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1036314000 AVE. 23 ENTRE CALLE 7-8
Manta, treinta y uno de mayo del dos mil trece

Dr. Stalin Lucas Boque Mj.
NOTARIO PÚBLICO PRIMER O
MONTECRISTI - ECUADOR



Dr. Stalin Lucas Boque Mj.
NOTARIO PÚBLICO PRIMER O
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Boque Mj.
NOTARIO PÚBLICO PRIMER O
MONTECRISTI - ECUADOR



Dr. Stalin



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 103597

No. Certificación: 103597

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de junio de 2013

No. Electrónica: 13128

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-63-14-000

Ubicado en: AVE. 23 ENTRE CALLE 7 Y 8 BARRIO LA DOLOROSA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 70,56 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

6905114096

IZURIETA SANTANA MARCOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5644,80

CONSTRUCCIÓN: 0,00

5644,80

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sape actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el 29 de Diciembre de 2012, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Impreso por: MARIS REYES 04/06/2013 9:34:32

Nº.

LA DI

A pete
en vige
pertene
ubicad
cuyo -
de -

12



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIFICADA

US\$ 1-25

Nº 57959

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en CASAR
pertenece a IZURIETA SANTANA MARCOS
ubicada AV. 23 ENTRE CALLE 7 Y 8 BARRIO LA DOLOROSA
cuyo AVALLUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$5644.80 CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 DÓLARES a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Dr. Stalin Lucas Bique
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTO, ECUADOR

AFIGUEROA

06

JUNIO

2013

Manta, de del 20

[Firma]
Ab. Jorge Lucio Maza
Notario Público Cuarta Encargado
Manta - Ecuador

Ing. Erika Pazmiño

[Firma]
Directora Financiera Municipal





Conforme

Fecha de
Partoqui
Tipo de
Cód. Cui

LINDEROS

Un ter
medid
Aveni
con la
metro
Delga
cont
More
decu

D

RESULTE

MOVIMI

RE

Com

Inse

Tom

Núm

Ofic

Nuc

Fer

Esc

Per

a. C

b. A

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

0260808

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZON SOCIAL:

DIRECCIÓN:

IZQUIERDA SANTANA MARCOS
AVE. 23 ENTRE CALLE 7-8

DAOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVLUD PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

260459

Nº PAGO:

CALIA:

CUENCA VINCES SHIRLEY GONZALEZ
31/05/2013 10:58:36

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: JUEVES, 29 DE AGOSTO DE 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTABLECIMIENTO NO TIENE DEBE EN EL REGISTRO DE PAGO

Dr. Stalin Linares
NOTARIO PUBLICO PRIVADO
MONTECRISTI - ECUADOR

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37284:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 02 de octubre de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Vicent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Avenida veintitrés de la Parroquia Manta. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE, cuatro metros veinte centímetros y lindera con la Avenida veintitrés. POR ATRÁS, los mismos cuatro metros veinte centímetros y lindera con la propiedad del señor José Paulo Mero. POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y ochenta centímetros y lindera con propiedad de Florentina Zambrano viuda de Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con la propiedad de Antonio Catagua hoy de Máximo Cedeño Moreira. Con una superficie total de setenta metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.955 09/11/1988	5.745
Compra Venta	Compraventa	119 22/01/1990	385

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de noviembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.745 - Folio Final: 5.747

Número de Inscripción: 1.955 Número de Repertorio: 2.888

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: martes, 01 de noviembre de 1988

Escritura: Interinscripción:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Ubicado en esta ciudad de Manta

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantón	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000003888	Romero Maquela Guillermina
Vendedor	80-000000003889	Catagua Zambrano Pedro Antonio
Vendedor	80-000000003894	Cedeño Moreira Orfa Marina

Certificación impresa por: Jaur

Ficha Registral: 37284

Página:



Inscrito el: Lunes, 22 de enero de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 385 - Folio Final: 387

Número de Inscripción: 119 Número de Repertorio: 159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de enero de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Carlos Enrique Delgado Zambrano en calidad de agente oficioso de los conyuges Marcos Felipe Izurieta
Santana y Sra. Consuelo Monserrate Delgado Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000009505	Delgado Zambrano Consuelo Monserrate	Casado	Manta
Comprador	80-0000000009401	Izurieta Santana Marcos Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000063888	Romero Manuela Guillermina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1955	09-nov-1988	5745	5747

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:54:41 del martes, 28 de mayo de 2013

A petición de: José Delgado

Elaborado por: Laura Carmona Tigua Pinzay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



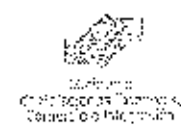
Abg. Jaime E. Delgado Izurieta
Firma del Registrador

Dr. Stalin Lucena
NOTARIO PUBLICO PRIME
MONTECRISTI - ECUADOR

Certificación impresa por: Lunt

Ficha Registral: 37284

Página: 2 de 2



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 417 / 2012

Tomo 2. Página 417

En la ciudad de New York, Estados Unidos America, el 30 de agosto de 2012, ante mí, CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) Lissette Izurieta, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número 112343052, con domicilio en 2895 3RD AVE APT 7B NEW YORK NY 10029 / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer hoy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de Marcos Felipe Izurieta Santana, de estado civil Desconocido, Cédula de ciudadanía número 0905114096, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UNA CASA UBICADA EN LA CALLE 17 Y AVENIDA 28, EN EL SECTOR SANTA MONICA, EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI Y UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE 8 Y AVENIDA 23, EN EL BARRIO LA DOLOROSA, EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(a) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para portar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble sancionado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(n) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución. - Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

LISSETTE IZURIETA

CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA
AGENTE CONSULARDr. Stalin Lucas Baque Mj.
NOTARIO PUBLICO PRIMER O
MONTECRISTI - ECUADOR

Certifico: Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK. - Dado y sellado, el 30 de agosto de 2012.

CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA
AGENTE CONSULARArancel Consular \$116.2
Valor: \$30.000800 Second Ave Suite 500 - New York, NY 10017 Tel: (212) 308 3170 (212) 808 0171 (212) 308 0214 - Fax: (212) 308 0088
email: cge@newyork.ecomtra.net web: www.consuladogeneralnewyork.eco



En la ciudad de NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil doce, ante mí, LUIS LOPEZ ERAZO Vicecónsul en esta ciudad, comparecen CONSUELO YERISKA IZURIETA mayor de edad, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil soltero(a), con domicilio en 2095 THIRD AVE. APT. 7B NEW YORK NY 10029, con pasaporte número 404424151, y EDWIN MARCOS IZURIETA mayor de edad, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil soltero(a), con domicilio en 2095 THIRD AVE. APT. 7B NEW YORK NY 10029, con pasaporte número 112343053, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de MARCOS IZURIETA SANTANA, con cédula de ciudadanía número 0905114096, domiciliado en MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UNA CASA UBICADA EN LA CALLE 17 Y AVENIDA 28, EN EL SECTOR SANTA MONICA, en la ciudad de MANTA, Provincia de(l) MANABÍ Y UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE 8 Y AVENIDA 23, EN EL BARRIO LA DOLOROSA, EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, República del Ecuador; para que la identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificación ecuatoriana vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionada de todo lo cual doy fe.-

LUIS LOPEZ ERAZO
Vicecónsul

D. CONSUELO YERISKA IZURIETA

Dr. Stalin Lucas Bayona
NOTARIO PUBLICO PRIMER F. EDWIN MARCOS IZURIETA
MONTECRISTI - ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK.- Dado y sellado, a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil doce.

LUIS LOPEZ ERAZO,
Vicecónsul

ARANCEL CONSULAR : II-6.2 ; US\$ 30.
CNY





No. 0687
Año 2013 Mes 4 Día 22
Ejec. ☐ Dilus. ☐ Mido ☐

CERTIFICADO

Que es del copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposan en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AMBA ☐

22 ABR 2013

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
[Firma]
JACINTO J.
Registro Civil - Montecristi



CÓDIGO 9

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
LEGALIZACIÓN

CERTIFICADO: Que la firma y rubrica del
Accionado (a) que acredita, en presente
decompleta esta diligencia de legalización.

Monte: *[Firma]*



Otros Servicios

Valor \$ 2.00

Nº 218311

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMER O
MONTECRISTI - ECUADOR

Copia Integra ☐ Copia Integra ☐ Copia Integra ☐
Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

2.50

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO E INTEGRACIÓN

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 6 de octubre 1961)

1. País: **ECUADOR**
Country:

El presente documento público
This public document

2. Ha sido suscrito por: **SANDRA BIVIANA CEDEÑO**
Has been signed by: **CEDEÑO**

3. Actuando en su calidad de: **JEFA CANTONAL REGISTRO**
Act'g in the capacity of: **CIVIL MANTA**

4. Llevando el sello/ timbre de: **REGISTRO CIVIL,**
Bears the seal/stamp of: **IDENTIFICACION Y CEDULACION**

Certificado
Certified

6. En: **MANTA** 8. El: **23 Abril 2013**
At: Date:

7. Por: **FRANKLIN OCTAVIO RODRIGUEZ ANDRADE**
By: **COORDINADOR REGIONAL**
COORDINACION ZONA 4 MANTA, DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION

9. N°: **2952204** N°: **2952204**

10. Set of Stamps: **Seal/Stamp:** 10. Firma: **Signature:** 



Garcera
Ab. B. Biviana Cedeño
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

AP<<1281>> <<MANTA>> <<2952204>>

K
Dr. Stalin Luras Baque M.
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI ECUADOR



20

Unite-

SECRETARIA/AM000009
 CASADO CONSUELO W DELCABO ZAMBRANO
 SECRETARIA FELIPE
 COSAR IZURIETA
 VICTORIA SANTANA
 ECUADOR 11/09/2012
 11/09/2024

0092780



CIUDADANIA 090511209-6
 IZURIETA SANTANA MARCOS FELIPE
 MONTECRISTI/AMERICA
 22 ABRIL 1965
 005- 0076 01652 W
 MONTECRISTI/AMERICA
 1970

W. Delgado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 011
 011-0102 0905114096
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 IZURIETA SANTANA MARCOS FELIPE
 EE.UU CANADA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR C.E. EN NUEVA YORK
 CONSULADO
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Stalin Lucas
 NOTARIO PUBLICO PRIMER
 MONTECRISTI ECUADOR

DATE FIL
 1. PLACE OF BIRTH
 2. SEX
 3. AGE
 4. NATIONALITY
 5. MARITAL STATUS
 6. OCCUPATION
 7. EDUCATION
 8. RELIGION
 9. SIGNATURE
 10. FINGERPRINT
 11. PHOTO
 12. OTHER

THE CITY OF NEW YORK-DEPARTMENT OF HEALTH
BUREAU OF VITAL RECORDS
CERTIFICATE OF BIRTH REGISTRATION

CERTIFICATE OF BIRTH

DATE FILED

BOOK NO.

156-82-11 7906

JUN 25 10 28 AM '83

1. SEX MALE		2. NUMBER OF CHILDREN 1		3. DATE OF BIRTH May 7, 1983		4. HOUR 3:41		5. AM PM	
6. PLACE OF BIRTH Montecristi, Ecuador		7. NAME OF HOSPITAL, if not in hospital, name of place Metropolitan		8. TYPE OF PLACE Hospital		9. MOTHER'S FULL MAIDEN NAME Consuelo Delgado		10. MOTHER'S AGE at time of birth 33	
11. MOTHER'S BIRTHPLACE, State or foreign country Ecuador, SA		12. MOTHER'S USUAL RESIDENCE NY NY New York		13. City, town or location 180 East 104 St		14. Street and house number 180 East 104 St		15. Include city limits of 70? Yes	
16. FATHER'S FULL NAME Marcos Zurrieta		17. FATHER'S AGE at time of birth 29		18. FATHER'S BIRTHPLACE, State or foreign country Ecuador, SA		19. NAME OF ATTENDANT AT DELIVERY P. Turk		20. I CERTIFY THAT THIS CHILD WAS BORN ALIVE AT THE PLACE, DATE AND TIME GIVEN. Dr. Stalin Lucas Bayona	
21. Signature of attendant at delivery P. Turk		22. Name of doctor Phillip Turk		23. Address Metropolitan Hosp		24. Date Signed May 11, 1983		25. City Register NY	

BUREAU OF VITAL RECORDS

DEPARTMENT OF HEALTH

THE CITY OF NEW YORK

Please have the mailing address of mother
copy of this certificate will be mailed to her
when it is filed with the Department of Health.

Name	Consuelo Zurrieta
Address	180 East 104 St #415
City	New York, State NY
Zip	10029

THIS IS A COPY OF A CERTIFICATE OF BIRTH REGISTERED FOR YOUR CHILD. IT IS SENT TO YOU BY THE BUREAU OF VITAL RECORDS. IF YOU HAVE ANY QUESTIONS, RETURN THIS COPY WITH THE CORRECTED INFORMATION TO THE BUREAU OF VITAL RECORDS, 125 NORTH STREET, NEW YORK, N.Y. 10013. YOU WILL BE ADVISED HOW TO CORRECT THE RECORD CORRECTED. IT IS IMPORTANT TO DO THIS AT ONCE.

WARNING: THIS IS A TRANSCRIPT OF THE ORIGINAL RECORD. THE RAISED SEAL OF THE DEPARTMENT OF HEALTH IS A REQUIREMENT FOR THE REPRODUCTION OR ALTERATION OF THIS TRANSCRIPT IS PROHIBITED BY SECTION 24 OF THE NEW YORK CITY HEALTH CODE.

NOTICE: In making this transcript of the record, the Department of Health of the City of New York does not certify to the truth of the statements made therein, as no inquiry as to the facts has been provided by law.

Consuelo J. Zurrieta **Marcos Zurrieta** **Phillip Turk**

156-82-11 7906

JUL 19 1982

CHANGES APPROVED BY COMMISSIONER OF HEALTH JUL 19 1982 H. Lattimer, Deputy City Registrar

CERTIFICATE OF BIRTH

DATE FILED

156-80-106892

1. FULL NAME OF CHILD		(Type or Print) First Name		Middle Name		Last Name		Birth No.	
LISSETTE		KATIA		IZURIETA		IZURIETA		156-80-106892	
2. SEX		3. NUMBER OF CHILDREN born of this pregnancy		4a. DATE OF CHILD'S BIRTH		4b. HOUR		4c. MIN.	
FEMALE		1		March 28, 1980		1:00		15	
5. PLACE OF BIRTH		6. NAME OF HOSPITAL, if not in hospital, street address		7. TYPE OF PLACE		8. MOTHER'S FULL MAIDEN NAME		9. MOTHER'S AGE at time of this birth	
NEW YORK CITY		METROPOLITAN		Hospital		CONSUELO DELGADO		29	
10. MOTHER'S USUAL RESIDENCE		11. FATHER'S FULL NAME		12. FATHER'S AGE at time of this birth		13. FATHER'S BIRTHPLACE, State or foreign country		14. I CERTIFY THAT THIS CHILD WAS BORN ALIVE AT THE PLACE, DATE AND TIME GIVEN	
NY NY NEW YORK		MARCO S IZURIETA		36		ECUADOR, S.A.		Signature: <i>[Signature]</i> Name of: <i>[Signature]</i> Address: METROPOLITAN Hosp. Date Signed: April 15, 1980	
15. NAME OF ATTENDANT AT DELIVERY		16. Information added or amended		17. (Reason)		18. Date		19. City Registrar	
R. DIAZ-PINO									

BUREAU OF VITAL RECORDS

DEPARTMENT OF HEALTH

THE CITY OF NEW YORK

Print here the mailing address of mother.

Copy of this certificate will be mailed to her when it is filed with the Department of Health.

Name		IZURIETA	
Address		97 FT. WASHINGTON AVE #6-4	
City	State	Zip	Code
NEW YORK	NY	10032	

Dr. Stalin Lucas Baquero Mij
 NOTARIO PUBLICO PRIMEVO
 MONTECRISTI - ECUADOR

This is to certify that the foregoing is a true copy of a record in my custody.

[Signature]
 CITY REGISTRAR

The Department of Health does not certify to the truth of the statements made thereon, as no inquiry as to the facts has been provided by law.

DO NOT ACCEPT THIS TRANSCRIPT UNLESS THE RAISED SEAL OF THE DEPARTMENT OF HEALTH IS AFFIXED THEREON. REPRODUCTION OR ALTERATIONS ARE PROHIBITED BY LAW.

THE CITY OF NEW YORK - DEPARTMENT OF HEALTH
BUREAU OF VITAL RECORDS
CERTIFICATE OF BIRTH REGISTRATION

DATE OF BIRTH MAY 18 1985		CERTIFICATE OF BIRTH 156-85-110866	
NAME OF CHILD Cecilia Yekiska Azurita		SEX F	
DATE OF BIRTH MAY 24 1985		TIME OF BIRTH 9:40 PM	
PLACE OF BIRTH NEW YORK CITY		NAME OF HOSPITAL METROHOSPITAL	
MOTHER'S FULL MAIDEN NAME Cecilia Yekiska Azurita		MOTHER'S AGE at time of birth 35	
MOTHER'S USUAL RESIDENCE New York		MOTHER'S BIRTHPLACE, State or foreign country Cuba	
FATHER'S FULL NAME Miguel Yekiska		FATHER'S AGE at time of birth 30	
FATHER'S BIRTHPLACE, State or foreign country Cuba		NAME OF ATTENDANT AT DELIVERY P. Turk	
Name of Signer P. Turk		Date Signed June 6 1985	
City Registrar		THE CITY OF NEW YORK	

Print and the mailing address of mother. —
Copy of this certificate will be mailed to her when it is filed with the Department of Health.

Name Cecilia Yekiska Azurita
Address 2475 Third Ave
City New York State NY Code 10039

ABOVE IS AN EXACT COPY OF A CERTIFICATE OF BIRTH REGISTERED FOR YOUR CHILD. IT IS SENT WITHOUT CHARGE. IF THIS CERTIFICATE CONTAINS ANY ERRORS, RETURN THIS COPY WITH THE CORRECT INFORMATION TO THE BUREAU OF VITAL RECORDS, 125 NORTH STREET, NEW YORK, N.Y. 10013. YOU WILL BE ADVISED HOW TO HAVE THE RECORD CORRECTED. IT IS IMPORTANT TO DO THIS AT ONCE.

WARNING: DO NOT TAKE THIS TRANSCRIPTION OR ANY REPRODUCTION OF THIS TRANSCRIPTION IS PROHIBITED BY SECTION 3.22 OF THE NEW YORK CITY HEALTH CODE.

NOTICE: In issuing this transcription of the record, the Department of Health of the City of New York does not certify to the truth of the statements made thereon, as no inquiry as to the facts has been provided by law.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

COMMISSIONER OF HEALTH

CITY REGISTRAR



25

Dr. Stalin Lucas Baquer Al.
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747

COMPROBANTE DE PAGO

0262967

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CHURUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

DELGADO ZAMBRANO CONSUELO MONSERRATE
AVENIDA 26 INMD. COLEGIO TECNICO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 262659
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/05/2013 12:08:03

AREA DE SELLO



REGISTRO DE PAGO	
VALOR	DESCRIPCIÓN
5.00	
3.00	TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: Martes, 17 de Septiembre de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SINIESTRO NI DE PAGAMENTO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 104086

No. Certificación: 104086

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de junio de 2013

No. Electrónico: 13532

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-99-01-05-090

Ubicado en: AVE. 28 D.M. COLEGIO TECNICO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 157,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

80690606000039532 DELGADO CONSUELO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11025,00
CONSTRUCCIÓN:	14144,97
	25169,97

Son: VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Alc. Elsy Cejudo Menéndez
Notaria Pública Cuarta Ensignada
Manta - Manabí

Impreso por: MARIS REYES 21/06/2013

Dr. Stalin Lucas Baque Mj.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0262967

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: DELGADO ZAMBRANO CONSUELO MONSERRATE
NOMBRES: AVELLANO 28 INMD. COLEGIO TECNICO
RAZÓN SOCIAL: AVELLANO 28 INMD. COLEGIO TECNICO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 252659
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/06/2013 12:09:03

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00
VALIDO HASTA: SEPTIEMBRE, 17 de Septiembre de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE



Conforme

Fecha d
Parrroqu

Tipó de
Céd Ca

LINDER

Comp

Técni

Meíro

POR

Mend

COST

Con p

Con c

CEN

E N

RESUMEN

MOVIMIE

RFG

2 Comp

Inscri

Temp

Núme

Oficin

Nomb

Fecha

Escrit

Fecha

a. Obs

El

col

no

ext



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

33702



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33702:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de marzo de 2012*
Percequia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta. Una área que tiene Cinco Metros de Frente por treinta y Un Metros Cincuenta Centímetros de Fondo. Linderando: POR EL FRENTE: Con avenida veintiocho. POR ATRAS: Con lote siete de Joel Menéndez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Dimas Marín. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Dimas Marín. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Mercedes Delgado, y está signado con el lote número Ocho A. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	397 25/04/1977	622
Compra Venta	Compraventa	69 21/01/1982	116

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 25 de abril de 1977*
Tomo: *1* Folio inicial: *622* - Folio Final: *623*
Número de Inscripción: *397* Número de Repertorio: *529*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 18 de abril de 1977*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El Sr. *Manuel...* esta en calidad de apoderado de su conyuge *Elisa Arboleda de Yopez*, compra los lotes 36 y 37, con un solo cuerpo cierto de siete mil ochocientos quince metros cuadrados, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez. Por el frente 116 metros y linderando con calle Manuel... por el costado izquierdo 20 metros y linderando con prolongación de la calle Chile, y por el otro costado... las... que se encuentra en forma irregular, tomando una configuración de... con la extensión... doce metros veintidos metros veinte metros y cuarenta y ocho metros que dan una...

Dr. Stefan Lucas Buque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Certificación impresa por: *Impr...*

Ficha Registral: *33702*

Fecha: *19/03/12*

ciento dos metros y cuarenta y ocho metros que dan un total de ciento dos metros y teniendo como colindante
a l g n n o s p r o p i e t a r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000012331	Yopez Alvarez Luis Anibal	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	13-ene-1975	2	13

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 21 de enero de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 116 - Folio Final: 118

Número de Inscripción: 69 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cautión: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de enero de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray y su esposa Sra. Janeth Vargas de Delgado, venden a favor de la Sra. CONSUELO DELGADO DE IZURIETA, Casada. Compraventa relacionada con una extensión de terreno ubicada en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059532	Delgado Consuelo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	397	25-abr-1977	622	623

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:17:06 del lunes, 17 de junio de 2013

A petición de: José Delgado

Elaborado por: Laura Carmelo Tigua Pineda
130635712-8

Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PUBLICO PRIMARIO
MONTECRISTI - ECUADOR

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Luis

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Fecha Registral: 30702

Página: 2 de 2

CEH
AME
de d

NON
NAC

LUC
YOF
CAL
DIE

CO:
090:

Non
céd.

PAF
PAF
LUGA
NEW
TR

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-998-000005-35 en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de NEW YORK, y con fecha 13 DE MAYO DE 2013, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CONSUELO MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: CASADA, EDAD: 49 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de NEW YORK, 12 DE MAYO DE 2000.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DIETRICH WERNER.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA con cédula/pasaporte No. 0905114096.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: MARCOS FELIPE IZURIETA SANTANA, cédula/pasaporte No. 0905114096, nacionalidad ECUATORIANA.

Dr. Stalin Lucas Baquer May
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baquer May
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

firma del delegado
J.L.S. ALBERTO LOPEZ ERAZO



- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ Lugar y Fecha de Defunción: DEFUNCIÓN
NEW YORK, 12 DE MAYO DE 2000
☐ DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ CUA, QUIEN CLASE
INDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

Impreso por: LOPEZ, NEW YORK, 13 DE MAYO DE 2013
ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

125/100

CIUDAD
GARCIA RO
MANTA/M
FEBRERO
003- 00
MANTA

Ugo



No. 1440
2013 5-3535
Dns. ☐ DRes. ☐ Mado ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposita en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☒

DELEGADO DE LA OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

[Handwritten signature]



29
FEBRERO

294-0045
NÚMERO
ERA GARCIA

WABI
QUINCA
YACUI
YACUI

Dr. Stalin Lucas Baque Mij
NOTARIO PUBLICO PRIMER O
MONTECRISTI - ECUADOR

31

2

ingreso

CUBADANIA 130919540-0
GARCIA ROSA YADIRA
MONTAÑA
FEBRERO 1981
C.C. 0019 18515 2
17 MONTAÑA
1981



Uso Único

EQUATORIANA****
CASADO RIVERA ANTONIO HIDALGO GARCIA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PEDRO SEGUNDO ROSA CASTAÑEDA
ROSA VIRGINIA GARCIA NIMOLICA
MONTAÑA 27/02/2012
12/02/2022
2305424



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ORGANISMO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015/2017

224-00-15 1309195400
RUMERO CÉDULA

SRA GARCIA ROSA YADIRA

SEXO: FEMENINO
EDAD: 36
ESTADO CIVIL: CASADA
Ocupación: SEÑALISTA



Dr. Stalin Lucio Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Q. Cadenas
R. Cadenas
Notaria Pública Cuarta Encargada
MONTAÑA - ECUADOR



www.elsevier.com/locate/jmb



NEW YORK
2014

2) PRESIDENCIALISMO DE LA JUNTA.

Dr. Stalin Lucas Bayo Moya
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI, ECUADOR

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO : 2013.13.02.04.FTE361.-

BOY FEL- G/



Eliza Cadenas Montañez
Ab. Eliza Cadenas Montañez
Notaria Publica Cuarta Montecristi
Montecristi - Ecuador



Dr. Stalin Lucas Bujarrut
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2013

5039

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Julio de Dos Mil Trece queda inscrito el acto
o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de SENTENCIA con el
número de inscripción 98 celebrado entre: ([DELGADO ZAMBRANO
CONSUELO MONSERRATE en calidad de CAUSANTE], [IZURIETA SANTANA
MARCOS FELIPE en calidad de BENEFICIARIO], [IZURIETA EDWIN MARCOS en
calidad de BENEFICIARIO], [IZURIETA LISSETTE KATIRIA en calidad de
BENEFICIARIO], [IZURIETA CONSUELO YERISKA en calidad de
BENEFICIARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
-----	-----	-----
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	37284	POSE(1)

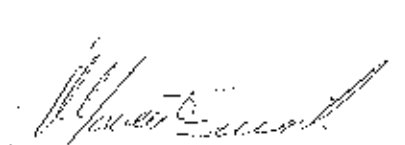
DESCRIPCIÓN:

POSE = POSESIÓN EFECTIVA

Dr. Stalin Lucio Paz y Mj.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTO - ECUADOR

Ab. Jairo E. Delgado Intiango
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

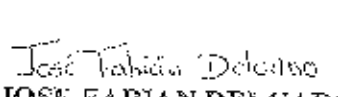
de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conformes con las condiciones estipuladas.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, sírvase agregar los demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que quedan autorizados los adquirientes para que soliciten su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por la Abogada Wendi Canillo Véliz, Matrícula Número Tres mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta escrita, la misma que se transcribe en el Protocolo, Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bombero del Cantón Manta, Poderes Especiales y Posesión Efectiva.- Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas y de sus adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los señores otorgantes por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, El Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


MARCOS IZURIETA SANTANA

C.C.# 090511409-6


LEONARDO DELGADO FLORES

C.C.# 131268155-2


JOSE FABIAN DELGADO FLORES

C.C. #131327523-0


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO DOS
MIL CATORCE; EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI
EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON, DOCTOR STALIN JAVIER
LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 08/ de Julio del 2014. EL
NOTARIO.-



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



ESTAS 29 FOJAS ESTAN
PUBLICADAS POR MI
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.